

**PARTE PERTINENTE**  
**SALA DE GOBIERNO**  
**FUNDACIÓN UNIVERSITARIA COMFENALCO SANTANDER**

**ACTA No. 054**

Fecha: miércoles 20 de noviembre de 2024  
Hora: de 9:00 a.m. a 10:00 a.m.  
Convocado por: sala de gobierno  
Forma de Convocatoria: comunicación escrita vía correo electrónico.  
Modalidad: virtual.

**ASISTENTES**

<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO EN LA SALA DE GOBIERNO</b>
Luis Hernán Cortés Niño	Miembro sala de gobierno
Jesús Orlando Jerez Pérez	Miembro sala de gobierno
Alonso Castillo Ortiz	Miembro sala de gobierno
Mery Bastos Parra	Miembro sala de gobierno
Leticia Tirado Ariza	Miembro sala de gobierno
Gladys Smith Jaime Walteros	Miembro sala de gobierno
Sergio Acosta Lozano	Representante docente a la sala de gobierno
Carmen Cecilia Quintero Lozano	Rectora
Andrés Julián Robles Castaño	Secretario general de la sala de gobierno.

**AUSENTES**

Giovanni Rangel Correa	Representante estudiantil a la sala de gobierno
------------------------	---

**ORDEN DEL DÍA**

1. Verificación del quorum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Presentación de los nuevos miembros de la sala de gobierno para la vigencia 2024-2027.
4. Lectura del acta anterior.
5. Elección de la mesa directiva de la sala de gobierno: presidente y vicepresidente para la vigencia noviembre de 2024 a noviembre de 2025.



6. Elección de los integrantes del consejo directivo de la Fundación Universitaria Comfenalco Santander para la vigencia 2024-2027.
7. Aprobación de los derechos de matrícula y conceptos pecuniarios de la UNC para la vigencia 2025.
8. Aprobación del incremento salarial de la planta administrativa y docente para el año 2025.
9. Proposiciones y varios.

## DESARROLLO

### 1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM

El secretario de la reunión verificó la identidad de los miembros de la sala de gobierno que participan en la presente reunión, constatando la participación de todos los miembros de la sala de gobierno salvo la del representante estudiantil. Por lo que existe quorum deliberatorio y decisorio.

El doctor Alonso Castillo Ortiz ingresa a la reunión a las 9:06 a.m.

### 2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El secretario general de la reunión presentó el siguiente orden del día para su aprobación:

1. Verificación del quorum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Presentación de los nuevos miembros de la sala de gobierno para la vigencia 2024-2027.
4. Lectura del acta anterior.
5. Elección de la mesa directiva de la sala de gobierno: presidente y vicepresidente para la vigencia noviembre de 2024 a noviembre de 2025.
6. Elección de los integrantes del consejo directivo de la Fundación Universitaria Comfenalco Santander para la vigencia 2024-2027.
7. Aprobación de los derechos de matrícula y conceptos pecuniarios de la UNC para la vigencia 2025.
8. Aprobación del incremento salarial de la planta administrativa y docente para el año 2025.
9. Proposiciones y varios.

El secretario general hace aclaración sobre el punto 4 del orden del día en el sentido de que se trata de la lectura del acta anterior y no aprobación como se envió en la invitación a los miembros de la sala.

Se presenta el orden del día y es aprobado por los miembros presentes.



Fundación  
Universitaria  
Comfenalco  
Santander

Avenida González Valencia No. 52 - 69 Torre Educación y Cultura  
Tel: (607) 657 7000 Ext. 4109 - 4101 - 4115  
rectoria@unc.edu.co

Bucaramanga - Colombia  
www.unc.edu.co

El doctor Alonso Castillo Ortiz no emitió su voto por cuanto no había ingresado a la reunión.

## 7 APROBACIÓN DE LOS DERECHOS DE MATRÍCULA Y CONCEPTOS PECUNIARIOS DE LA UNC PARA LA VIGENCIA 2025.

- Valor matrícula por programa académico.

PROGRAMA	5,41%		TARIFA EXTEMPORÁNEA
	AÑO 2024	AÑO 2025	
Tecnología en Gestión Turística y Desarrollo Local	\$ 2.052.400	\$ 2.163.400	\$ 2.379.700
Profesional en Logística y Mercadeo Organizacional	\$ 2.565.600	\$ 2.704.300	\$ 2.974.700

- Otros derechos pecuniarios.

CONCEPTO	AÑO 2024	AÑO 2025
Inscripción	\$ 16.200	\$ 17.000
Supletorio	\$ 71.500	\$ 75.300
Habilitación	\$ 102.400	\$ 107.900
Estudio de homologación	\$ 271.300	\$ 285.900
Certificado de estudio	\$ 16.200	\$ 17.000
Certificado de notas, valor por semestre	\$ 26.900	\$ 28.300
Constancias por otros conceptos	\$ 6.800	\$ 7.100
Contenido programático por módulo	\$ 17.800	\$ 18.700
Duplicado del carné	\$ 17.800	\$ 18.700
Seguro estudiantil	\$ 15.900	\$ 15.900
Derecho de grado	\$ 768.300	\$ 809.800
Derecho de grado por ventanilla	\$ 845.000	\$ 890.700
Copia del acta de grado	\$ 72.300	\$ 76.200
Copia del diploma de grado	\$ 180.800	\$ 190.500

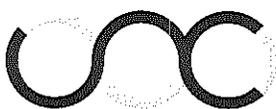


- Otros derechos pecuniarios.

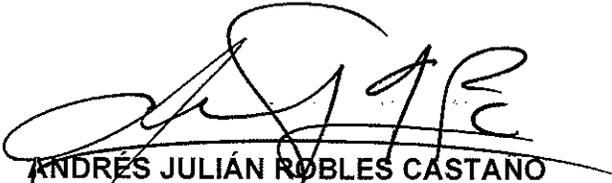
CONCEPTO	AÑO 2024	AÑO 2025
Valor de 1/4 de matrícula del programa Logística y Mercadeo Organizacional	\$ 641.400	\$ 676.100
Valor de 1/4 de matrícula del programa Tecnología en Gestión Turística y Desarrollo Local	\$ 513.000	\$ 540.700
Valor de 1/2 de matrícula del programa Logística y Mercadeo Organizacional	\$ 1.283.100	\$ 1.352.500
Valor de 1/2 de matrícula del programa Tecnología en Gestión Turística y Desarrollo Local	\$ 1.026.100	\$ 1.081.600
Crédito académico del programa Logística y Mercadeo Organizacional	\$ 192.500	\$ 202.900
Crédito académico del programa Tecnología en Gestión Turística y Desarrollo Local	\$ 153.800	\$ 162.100
Presentación placement test	\$ 68.400	\$ 72.100
Curso de inglés	\$ 509.600	\$ 537.100
Validaciones, valor por cada crédito	\$ 141.000	\$ 148.600
Módulos y seminarios sin créditos académicos	\$ 96.500	\$ 101.700

La rectora Carmen Cecilia Quintero Lozano presenta los derechos pecuniarios de la UNC a los miembros de la sala de gobierno explicando que el incremento tiene como límite el 5.41% de acuerdo con el IPC y en concordancia con la resolución 19591 del 27 de septiembre de 2017.

La presidenta somete a consideración de los miembros y a votación, siendo aprobada por unanimidad de los asistentes, con excepción del doctor Alonso Castillo Ortiz, quien no pudo emitir su voto debido a problemas de conexión.



La presente parte pertinente, es fiel copia tomada del libro de actas de la Sala de Gobierno, y se expide a los cuatro días del mes de diciembre de dos mil veinticuatro con destino a la oficina de registro y control de la Fundación Universitaria Comfenalco Santander.

  
**ANDRÉS JULIÁN ROBLES CASTANO**  
Secretario Sala de Gobierno.  
Fundación Universitaria Comfenalco Santander.



Fundación  
Universitaria  
Comfenalco  
Santander

Avenida González Valencia No. 52 - 69 Torre Educación y Cultura  
Tel: (607) 657 7000 Ext. 4100 - 4101 - 4115  
rectoria@unc.edu.co

Bucaramanga - Colombia  
[www.unc.edu.co](http://www.unc.edu.co)